

Demandas y desafíos del Trabajo Social. Presentación de la Miscelánea

En este número se presentan doce artículos que han escrito veinte autoras y autores latinoamericanos (14) y españoles (6). De los autores y las temáticas resaltan en particular las de Chile, México, Brasil, Colombia y Portugal, con argumentos que interesan a las ciencias sociales y, en particular al Trabajo Social y los Servicios sociales. La mayoría de las articulistas son autoras (65%), y los contenidos proceden de investigaciones empíricas y otros de ensayos sobre realidades latinoamericanas (6) y españolas (3). Siete artículos tienen una versión en inglés

Inicia esta miscelánea con una reflexión de carácter teórico-conceptual de la comunidad, tema que emerge con cierta frecuencia en momentos de crisis económica y, en particular, con motivo del desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.

En el ensayo, *La comunidad del siglo XXI. Un marco interpretativo desde la perspectiva del Trabajo Social*, Martín Zúñiga Ruiz de Loizaga ofrece una revisión exhaustiva de los textos publicados entre la segunda mitad del siglo pasado y principios del XXI, para extraer y profundizar en las definiciones y los elementos que la conforman. Señala la complejidad de un concepto tan idealizado y, a menudo, simplificado cuando se aplica a un contexto no menos complicado como el comunitario. En el momento actual, se pretende aplicar el término a las redes virtuales, que el autor lo considera inapropiado y lo explica, proporcionando una serie de elementos para aclarar esta confusión y profundizando en los aspectos físicos, relacionales y funcionales que definen una comunidad. Expone las diferencias que plantean los autores analizados y presenta también su propia definición de comunidad, como una guía para el debate teórico y la intervención y práctica profesionales. Una definición dinámica en la que resalta la participación y la estructura relacional mutable de la comunidad, que ha de pensarse en ella: “como relaciones

sociales, que se hacen y deshacen”; además de como “un sentimiento de pertenencia en un mundo inseguro”. Sobre todo porque, más allá de la idea dominante, abstracta y metafórica, la comunidad es una realidad tangible, que nunca ha desaparecido porque opera en la vida cotidiana.

El primer bloque de tres artículos en contextos locales de Brasil y España, trata de distintas formas de ver las dinámicas de lucha contra la exclusión en las políticas sociales y en las instituciones donde se aplican, con miradas críticas o adaptativas a la realidad económica de cada país y a las demandas crecientes de la población vulnerable. Asimismo se ofrece una perspectiva chilena sobre las exigencias de formación que se han planteado a los trabajadores sociales tras el incremento de las desigualdades originadas por las crisis económicas y financieras.

Así, Adriane Vieira Ferrarini y Elisane Ulrich Zanelato, autoras de *Qualificação profissional e inclusão socioeconômica das famílias mais vulneráveis: o legado brasileiro do Programa Nacional de Acesso ao Ensino Técnico e Emprego (PRONATEC) no ciclo de políticas progressistas*, explican la necesidad de poner en marcha políticas sociales avanzadas para afrontar la pobreza y el reto de la desigualdad en Brasil. Los programas de inclusión social y laboral ponen en el tapete la controversia entre la protección por el empleo o por asistencia social, en las políticas de inclusión social en sentido amplio, lo que no se reduce a desarrollar capacidades en la población en situación de pobreza solo para el acceso al empleo sino en tratar de comprender los aspectos estructurales de este fenómeno y su multidimensionalidad y la complejidad de sus demandas en términos de: movilidad urbana, falta de acceso a los servicios básicos, enfermedades crónicas o baja escolaridad. Todo ello exige un fortalecimiento de los vínculos sociales, el acceso a los servicios, la participación y ejercicio de

la ciudadanía y otras oportunidades más efectivas de trabajo con acompañamiento socioeconómico y una renta garantizada, así como la información, guía y el seguimiento de los profesionales del Trabajo Social. La finalidad del *Programa Nacional de Acesso ao Ensino Técnico e Emprego* (PRONATEC) es que si se mejora la cualificación profesional en Brasil, será factible dejar atrás las situaciones de pobreza de gran parte de la población, así como ir avanzando gradualmente y analizando la manera como se van incorporando, en las distintas regiones del país, los programas de políticas sociales. Este programa ofrece una formación de calidad a escala nacional, bajo la responsabilidad de instituciones públicas y privadas de enseñanza media y superior, y da prioridad a la población vulnerable y tradicionalmente fuera del mercado de trabajo. Resulta inédito en Brasil, dicen las autoras, que unas generaciones, a las que nunca se les ha ofrecido formación profesional de calidad, vean atendidas sus demandas por el Estado, lo que implica, además, dejar de lado las actividades de voluntariado, como se ha venido haciendo hasta ahora. Busca además reflexionar acerca de la participación del Trabajo Social como agente mediador entre el Estado, y los beneficiarios de éste y otros y programas avanzados, como el Programa Bolsa Familia, que funciona desde el año 2000. Mediante entrevistas a técnicos federales y análisis de datos secundarios de la ciudad de Canoas, se obtuvieron resultados que muestran, por un lado, las dificultades, pero también la necesidad, de que el Trabajo Social desempeñe la función de mediación en las políticas sociales, y por el otro, la necesidad de coordinación multinivel, a pesar de las trabas y los límites de los problemas estructurales de las políticas públicas brasileña en su discontinuidad y su fragmentación.

Desde otra perspectiva y en otros contextos, se afronta la exclusión social motivada también, pero no solo, por las crisis económicas, que es como Paula Miranda Sánchez, Liliana Guerra Aburto, Magdalena Pilar Calderón Orellana y Rayen Cornejo Torres lo reportan en *Conocimientos y habilidades para el Trabajo Social ocupacional: desafíos para la formación y el ejercicio profesional en esta área*, artículo escrito también en inglés en esta revista. En esta investigación exploratoria analizan, por un lado las distintas denominaciones de la profesión de Trabajo Social en contextos laborales, y por el otro la aplicación metodo-

lógica a las dos realidades que se comparan en el artículo: la anglosajona y la chilena, para entender la relevancia de la formación y el desarrollo de capacidades. El Trabajo Social ocupacional posee su historia y una práctica notable, por lo tanto, cualquier cambio en el contexto económico y las políticas de bienestar influye y modifica necesariamente el trabajo profesional. Analizan el Trabajo Social ocupacional bajo diferentes puntos de vista, y su rol en la tensión entre control y transformación social, que es propia de la disciplina de Trabajo Social. A través de entrevistas y grupos focales que llevaron a cabo a tres grupos de participantes: trabajadores y trabajadoras sociales en la práctica en este campo, directivos de organizaciones públicas o privadas y representantes sindicales de la patronal y los trabajadores. Con los primeros focalizaron la intervención social directa, lo prioritario de la profesión; los segundos consideraron que los trabajadores sociales son competentes en la acción directa con los usuarios; mientras los representantes sindicales se centraron más en el valor del trabajador social como conocedor de los elementos que integran la organización. Los desafíos y las demandas de conocimiento y habilidades que se deben desarrollar o fortalecer en Trabajo Social ocupacional se resaltan también en este artículo. Sin embargo, las autoras reconocen que se mantiene en el Trabajo Social la focalización en lo social ocupacional en ambas realidades, anglosajona y chilena, aunque sean diferentes el contexto político, legal y económico y, probablemente se deba al peso de la tradición histórica en el ejercicio de Trabajo Social o a los procesos de internacionalización de empresas estadounidenses que han impactado en economías más pequeñas, como las chilenas.

En otro contexto local y nacional y desde una perspectiva condicionada por la falta de voluntad política para afrontar las deficiencias del sistema de bienestar español, en *Dinámicas organizativas constrictivas en los servicios sociales en España*, Sergio Sánchez Castiñeira analiza la perspectiva de las familias vulnerables a través de algunas de las disfunciones de los servicios sociales de atención primaria de Tarragona. Las experiencias de las familias empobrecidas, en los momentos más graves de la crisis económica de la primera década del siglo XXI. El autor circunscribe su análisis a un caso del sistema de servicios sociales catalán, muestra cómo influye negativamente la

insuficiencia de recursos y lo inadecuado de los mismos para afrontar las desigualdades sociales provocadas por numerosos factores. Se ha trabajado con usuarias solicitantes de ayudas económicas y con menores de edad a su cargo. Entre los factores fundamentales señala dos, que considera tales porque condicionan los servicios sociales de atención social primaria del sistema de protección social español. Por un lado, el que las personas empobrecidas tengan que recurrir a la asistencia social pública puede despertar sentimientos de vergüenza y de culpa, al convertirse en destinatarias de la ayuda social para pobres. Por otro lado, el que este sistema público de servicios sociales sea deficitario; es decir, que tenga que delegar la atención a la infancia en familias con recursos escasos, aumenta las demandas la asistencia social pública. Sin embargo, esta asistencia social había sido diseñada como una medida residual, para situaciones excepcionales, y se ha convertido en el pilar del bienestar más débil y sensible a los cambios económicos sobrevenidos. Los servicios sociales básicos carecen de capacidad para proporcionar respuestas integrales y transversales al incremento y diversificación de unas trayectorias de exclusión que derivan de la acumulación e interacción de desventajas económicas, laborales, habitacionales, relacionales o sanitarias. Pou una infraestructura deficiente en por lo que las trabajadoras sociales en el contexto catalán tienden a identificar su metodología de intervención social según el marco teórico psicodinámico y sistémicos familiar que con otras teorías críticas que inciden en el carácter estructural de las desigualdades y opresiones sociales. Por lo tanto, las condiciones organizativas son las que complican el abordaje de las trabajadoras sociales, que han de asumir que son las dificultades sociales que personifican los usuarios los fenómenos sistémicos y estructurales con los que lidiar.

También con la mirada en la intervención, pero teniendo como sujetos de la protección social los menores en situaciones de riesgo los dos siguientes artículos lo abordan desde perspectivas diferentes y contrapuestas. En relación al segundo artículo, como se explica más adelante, el Consejo Editorial rechaza, el supuesto síndrome y el tratamiento para detectarlo, que deben recibir los trabajadores sociales mexicanos, como propone el autor del artículo.

En el artículo escrito en inglés, *Non-relative foster care in the Province of Alicante*,

Apain: Characteristics of the profiles of Foster, cuyo título en castellano es *Acogimiento familiar en familia educadora en la provincia de Alicante: características de los recursos disponibles*, Ignasi Navarro Soria señala que, desde la década del 2000, los servicios de protección del menor en España están potenciando el acogimiento familiar antes que el residencial, de menores en situación de riesgo y desamparo. Estudia, en particular los Servicios Sociales de la provincia de Alicante. La prioridad del recurso del acogimiento familiar sobre los demás que brinda el sistema de protección de menores se apoya en un marco teórico, en el que se resumen aquellos autores españoles que han abordado el tema en relación a diversos aspectos: “variables como la relación establecida con el entorno (Trejos-Castillo *et al.*, 2015), la red de apoyo (Gil, Molero, Ballester y Sabater, 2012; Poyatos, 2011), el perfil de los acogedores (Poyatos, 2015), el estrés parental (Jiménez y Zavala, 2011), la existencia de hijos biológicos (Bernedo, Fuentes, Salas Martínez y García Martín, 2013), la estructura familiar (Molero y Gimeno, 2013), capacidad para establecer vínculos afectivos (Gil *et al.*, 2012; (Fox, Berrick y Frasch, 2008), estilo educativo (Moral, Sospedra, Molero y Sabater; 2012) o el apoyo técnico (López *et al.*, 2014), son de gran relevancia y pueden determinar el éxito del acogimiento” (Resumen ampliado por el autor). La importancia que revela este tipo de recurso, dice el autor, es sobre todo porque los beneficios psicosociales para niños y niñas son superiores a los de su institucionalización en otros recursos residenciales. Conocer los tipos de familias que acceden al recurso en esta provincia levantina y los modelos de crianza han sido los objetivos de la investigación. Para alcanzarlos se pasaron dos tipos de cuestionarios: uno adaptado a 207 personas, entre menores y acogedores, y otro modelo, el cuestionario *Alabama Parenting* ambos con igual número de ítem. Entre los resultados positivos alcanzados señala el autor que, en este tipo de acogimiento, predomina la familia de tipo nuclear sin hijos biológicos y con una duración del mismo de más de dos años. También resalta que la familia reconstruida tiene un grado de implicación de ambos padres y una crianza positiva. Asimismo las familias nuclear y monoparental obtienen buenos resultados por lo que se refiere a en materia normas de conducta claras con el menor, En este artículo se recomienda que las políticas sociales de protección

de estos niños y niñas tengan más en cuenta este recurso y que deben establecer medidas de sensibilización y compromiso de las familias más jóvenes que son las más apropiadas para ello.

Más atento al litigio parental y con una menor consideración del menor como sujeto de derechos, en el artículo de Jesús Acevedo Alemán, titulado *La alienación parental, presente en familias del noroeste de México. Los nuevos retos del Trabajo Social*, se aborda un tema polémico desde que en 1985, su “teórico”, Richard Gardner publicó un texto, *Legal and psychotherapeutic approaches to the three types of parental alienation syndrome families: When Psychiatry and the Law Join Forces* (1991), que puso en guardia a la comunidad médica y jurídica, cuyo desenlace fue que ninguna entidad médica lo admite como patología y lo vinculan, más bien con los litigios por custodia de los hijos menores de edad. Todo un debate científico y académico riguroso que se inclinó por el rechazo de dicho “síndrome”. Este artículo arguye que se debe formar a profesionales en general y muy tangencialmente a los trabajadores sociales en la valoración de este patología del menor, porque dice el autor que no hay un acuerdo unánime como el de los médicos y psicólogos, entre los diversos profesionales que trabajan con familias. No le parece suficiente el cierre de filas de los expertos en la materia en la inexistencia del síndrome de alienación parental, como para generalizarlo a los demás profesionales y que no se deba formar a profesionales de Trabajo Social en valoraciones de menores y familias, en relación a esta cuestión.

Cuadernos de Trabajo Social no asume ni respalda la opinión de los autores que envían sus artículos a la revista. Como espacio de reflexión crítica y de debate que alimente a la disciplina y la práctica profesional, favorece la controversia y el intercambio de ideas y experiencias entre los miembros de esta comunidad de Trabajo Social que comparten saberes y quehaceres. La Dirección ha optado por publicar este artículo, tras haberlo debatido con el Consejo de Redacción, por el hecho de que, desde el punto de vista formal había superado positivamente la evaluación por pares anónimos; pero sobre todo porque, como revista académica, se mueve en una encrucijada_ en-

tre garantizar la libertad de expresión -siempre y cuando no se vulneren otras libertades y otros derechos ni se promuevan prácticas que sean nocivas para la integridad de las personas- y fomentar un pensamiento crítico, con argumentos reflexivos y con datos científicos. En el caso de este artículo no se trata de reevaluarlo -ya lo hicieron los revisores externos- pero tampoco de eludir debates por espinosos que sean. Hemos querido reforzar aquellos conocimientos que estén mejor documentados y argumentados que, sin duda, contribuirán a dotar de calidad a la disciplina y a la profesión de Trabajo Social. También nos preguntamos ¿por qué un tema que parecía zanjado, se sigue defendiendo? ¿qué persigue el autor, cuando la existencia de este “síndrome” ya se puso en tela de juicio hace años por diferentes instancias competentes y de prestigio científico? ¿Obedece, quizá, a un intento de volver a considerar al menor de edad incapaz de entender y pensar? ¿por qué patologizar lo que son conflictos relacionales familiares? ¿qué violencia se encubre desautorizando a los menores como sujetos de protección?

Por ello, nos posicionamos en contra de quienes –como parece deducirse del artículo– apoyan la existencia del síndrome de alienación parental, más aún cuando los resultados descritos no parecen avalar su relevancia. Nos apoyamos –y nos parece adecuado y necesario hacerlo– en el reciente posicionamiento del Consejo General del Trabajo Social, órgano que reúne en España a los Colegios de profesionales del Trabajo Social, que proporciona indicaciones a las trabajadoras y trabajadores sociales en relación al síndrome de alienación parental, y que mantiene un posicionamiento firmemente contrario a dicho síndrome. En el documento [*Decálogo*] *Supuesto síndrome de alienación parental*¹ (CGTS, 27/01/2020), que puede consultar quien le interese. Este Decálogo concuerda con la Asociación Americana de Psiquiatría y el Consejo General del Poder Judicial español, quienes lo desestiman porque no reconocen su método ni su diagnóstico como científicos ni consideran que se trate al menor como sujeto de derechos.

En el tercer bloque, colectivos concretos en España y Chile abordan de diferente manera las consecuencias de la soledad sobrevenida. En el primer artículo, se anuncia lo imper-

¹ El presente artículo fue evaluado positivamente antes de que se hiciera público el comunicado del Consejo General del Trabajo Social.

sonal de las nuevas tecnologías en la tarea de cuidados frente a experiencias, como las que se señalan en el segundo artículo donde son todavía las personas, en este caso mayores y con algunas discapacidades, las que crean espacios reales y tangibles donde relacionarse y afrontar mejor y en grupo su envejecimiento. En el tercero, un grupo de personas también en situación de soledad no deseada, porque prisioneras en una cárcel, se muestran satisfechas por haberse liberado, metafóricamente, de cadenas y barras que les optimen y entorpecen su vida cotidiana. En las dos últimas experiencias chilenas, la creatividad, la autonomía y la autogestión son elementos fundamentales, como lo es también la importancia de contextualizar los problemas sociables bajo una perspectiva teórica crítica.

Así, en *La interseccionalidad como herramienta analítica para la praxis crítica del Trabajo Social. Reflexiones en torno a la soledad no deseada*, Jone Martínez Palacios recurre al contextualismo como necesidad de mantener una reflexión permanente acerca de la influencia de las condiciones materiales y simbólicas, cuando se analizan problemáticas sociales. Remite al pensamiento crítico que profundiza en aquellas condiciones que crean realidades y hechos sociales, y a la posición social del agente reproductor, la orientación de la racionalidad neoliberal en la gestión de las políticas públicas. Aunque haya disparidad de políticas entre los Estados, su inspiración es la misma: todos adoptan en las prácticas el marco de la nueva gestión pública. Con este enfoque organizan y ponen en marcha políticas sociales, cuyas consecuencias y posibilidades han sido estudiadas de sobra por el Trabajo Social crítico. Con el pretexto de la entrada de la inteligencia artificial en la gestión de la Administración Pública, se crean nuevos perfiles profesionales robotizados que generan y promueven la industria tecnológica y el mercado neoliberal de los cuidados. Con ellas se prevé una reducción sensible del trabajo en servicios sociales del ámbito público. La propuesta reflexiva de restituir la *praxis* crítica a la acción del Trabajo Social y experimentar con un instrumento analítico –la interseccionalidad– aplicado a la problemática de la soledad no deseada., para lo cual se recogen las tres respuestas que han dado el Gobierno del Reino Unido, el municipio de Madrid y el de Bilbao a este tipo de demanda.

En otro contexto pero con la mirada en afrontar la soledad no deseada de modo activo, en *Satisfacción de los adultos mayores con el programa socioeducativo de las Casas de encuentro de Chile*, (también con su versión en inglés), Marlene Araya Cuello, María del Mar Fernández Martínez, Carmen María Hernández Garre y José Juan Carlos Martínez ahondan en la mirada de las personas mayores de los centros de la red secundaria de apoyo para un envejecimiento activo. En el contexto chileno, las perspectivas son múltiples, como diversa es la motivación de las personas mayores para acudir a estos centros. Se analizan las Casas de encuentro (Centros de día) que son mixtas en el perfil de las personas que las frecuentan y en la forma de financiación, y las autogestionan las propias personas mayores y en situación de discapacidad. En ellas pasan el día, realizan numerosas y diversas actividades con lo que impulsan una participación activa en esa etapa de sus vidas. Se trata de un artículo novedoso que contempla la mirada y la satisfacción de las usuarias con algunas de las actividades recreativas, educativas, culturales y asociativas. En particular, están muy satisfechas con el programa formativo porque potencia sus capacidades, activa su interacción con otras personas, su creatividad y supone un crecimiento personal y comunitario acordes a las necesidades que demandan estas personas, entre ellas también la activación las capacidades de autogestión.

Otro tipo de soledad no deseada es la que reflejan en el artículo, *Explorando el potencial del teatro en la reinserción de reclusos chilenos*, Guillermo Sanhueza y Paulina Sarkis cuando proponen el teatro no sólo como una práctica artística sino como una experiencia humana dentro de la mayor cárcel de Santiago de Chile y la más peligrosa. El artículo se presenta también en inglés. El marco teórico del artículo se sustenta en tres fuentes: el teatro del oprimido de Boal; la idea de ejercicio disciplinar de Foucault; y la acción humana de Arendt. Los autores incorporan el teatro comunitario como práctica escénica y proceso creativo que tiene lugar fuera del espacio convencional del teatro – dentro de los muros de una cárcel - que lleva a escena problemas sociales, individuales o grupales y comunitarios. Un teatro, pues, con gran contenido de crítica social y política, a la vez que una práctica de libertad y de liberación de los cuerpos triplemente encerrados: en la cárcel,

en sus celdas y en el reducidísimo círculo de confianza. El juego de roles teatral permite escenificar diferentes emociones cotidianas y expresarlas en público con espontaneidad. Todos los participantes se convierten en actores que liberan las opresiones mientras actúan. En el marco de la noción de una sociedad disciplinaria de Foucault, los autores ponen de manifiesto la comprensión moderna del delito, en la que no solo recurre al aislamiento como castigo coercitivo sino que, si no existiera tal, no se podría conseguir del individuo una enmienda interna. Los autores señalan, por lo tanto, la diferencia de Foucault entre sanción y técnica punitiva: la primera se materializa en el encierro físico por el mal acto cometido, y la segunda es la repercusión de la sanción en la vida del detenido. De ello deriva que una cosa es el castigo y otra su repercusión en la persona. Los autores, siguiendo a Arendt, señalan que toda acción se vuelve política solo cuando la acompaña la palabra y las personas puedan estar unas con otras sólo con ambas actividades –acción y discurso– y reconociéndose sus propias singularidades, diferentes y distintas unas de otras. Por eso mismo, para Arendt, si la acción y el discurso son actividades que distinguen a los humanos del resto de los seres vivos, toda acción humana es consecuentemente política. Relatan los autores del artículo cómo se realizó el taller, con improvisaciones individuales y colectivas, que es propio de una forma de arte específica y distinta del teatro usual, no solo en la estructura de trabajo de los actores, sino en las situaciones que se representan, que varían a discreción del profesor o del grupo, y que se van descubriendo y creando durante la marca de la actuación de los figurantes. Los resultados del taller indican el impacto de esta teatralidad en la vida cotidiana de los internos, en términos de liberación, de la opresión, en la des-normalización correctiva y en la recuperación de la esfera social de la vida; en otras palabras “el taller teatral logra romper con el código carcelario”, dice el autor del artículo.

Finaliza esta presentación del número con dos artículos, situados en el contexto latinoamericano (mexicano y colombiano): Interesan al Trabajo Social pero por motivos diferentes. Uno se refiere a las representaciones que tienen los médicos de la práctica de los trabajadores sociales del ámbito socio-sanitario. El contexto del artículo se sitúa en México. pero es

válido para otros países, también para España. El otro artículo es reivindicativo de las mujeres afrocolombianas que exigen estar presentes en la elaboración de las políticas de reparación del Estado colombiano por haber sido durante años víctimas de una guerra civil interna.

En relación a la mirada que tiene los trabajadores sociales de sí mismos y las que tienen quienes trabajan en equipos que conforman estos profesionales, son los dos artículos siguientes, con una perspectiva local portuguesa y mexicana, analizan firecxta o indirectamente la identidad profesional.

En el primero, Paula Sousa ofrece en *Consciência identitária dos propósitos e meios do Serviço Social: resultados de um estudo empírico dos assistentes sociais* [Conciencia identitaria de los fines y los medios del Trabajo Social: resultados de un estudio empírico de los trabajadores sociales] una investigación con una metodología cuantitativa. Los resultados pueden ser utilizados para profundizar en el análisis sobre identidades profesionales, también con otras metodologías. La autora sostiene que la identidad profesional es dinámica, que cambia continuamente, no solo en Europa sino también en otros países. Supone que el Trabajo Social confiere una identidad propia porque existen unos conocimientos, unas competencias y unos valores comunes a los trabajadores sociales, distintos y diferentes de cualquier otra profesión. Es una identidad específica y compartida en algunos aspectos pero otros generan controversias o conflicto entre los propios profesionales. La relación entre conocimiento e identidad profesional se podría definir – dice la autora- como una identidad profesional institucional y conciencia que emerge del discurso sobre esta relación puede verse en algunas investigaciones que tratan del tema de la conciencia identitaria profesional. Mediante un cuestionario, que se pasó a 187 trabajadores sociales de la región norte de Portugal, cuya selección no tuvo en cuenta criterios de representatividad en relación al universo de la muestra que explica en el artículo. Entre los resultados, se encuentra que hay un grado de consenso elevando en relación a los contenidos de conocimiento entre los profesionales, lo que no significa que no haya divergencias dentro de la profesión. Una de las conclusiones es que potencialmente existe una conciencia identitaria del Trabajo Social, es decir una coherencia interna entre medios y fines, como lo indican los datos de esta investigación. En-

tre las conclusiones podemos destacar que aunque el consenso es evidente, no significa que sean uniformes las identidades de los asistentes sociales portugueses. Por otro lado, los medios de “ayuda asistencial” se asocian más a una finalidad de autonomía de las personas, que los medios de ayuda para desarrollar capacidades, más asociados a fines de “relación interpersonal”.

En el segundo, *Actitudes del gremio médico hacia las prácticas profesionales de las/los trabajadoras sociales sanitarios*, Pedro Daniel Martínez Sierra, apoyándose en la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, profundiza en los conocimientos y creencias culturales, y en su proyección en el pensamiento de los actores. En concreto, se centra en las representaciones de los médicos de un centro mexicano sobre las prácticas de los trabajadores sociales, sean varones o mujeres, del ámbito sanitario. Así como de las representaciones de estos profesionales sobre ellos mismos y sobre aquéllos. De ello deriva una reflexión acerca de la propia identidad que pretende encontrar convergencias y divergencias en estas miradas profesionales del ámbito socio-sanitario. Se centra en las tres esferas de atención social – primaria, especializada y super-especializada – porque son los principales nichos de empleo de los trabajadores sociales. El autor considera que en el campo sanitario se establecen relaciones de coordinación y subordinación claras, al ser uno de los ámbitos más jerárquicos. Uno de los resultados, como era de esperar, resguarda la consideración de los galenos de los trabajadores sociales como una categoría profesional subalterna, identificando su intervención con los servicios sociales. Las incluyen, por lo tanto, dentro del personal administrativo y no del sanitario, aunque les conceden un cierto reconocimiento dentro de grupo de profesionales “del área de la salud con autoridad o saberes específicos que contribuyen en la atención de aspectos psicosociales del paciente”, señala el autor. Añade que el motivo de esa identidad subalterna, en el criterio médico, deriva de que se ha construido como “consumidora de saberes” y con falta de especialización en el campo sanitario, elementos que condicionan su posición en la institución. Ello no quita que los médicos consideren su labor de los trabajadores sociales imprescindible –y es otro de los resultados señalados– por la asistencia y ayuda que prestan a los pacientes, la razón de ser de su práctica profesional en los hospitales

y centros de salud. Por ello, valoran su competencia y creen necesario que se les incorpore en los debates sanitarios, pero sin reconocerles como un grupo de profesionales que pueden aportar conocimiento científico para mejorar la salud de los pacientes. La posición dominante de los médicos, mujeres o varones, ha ido cediendo algunos espacios a otros grupos, pero siguen manteniendo en sus manos el poder en los hospitales

Por último, en *Aportes de la producción escrita para pensar la afro-reparación en los procesos de transición política en Colombia*, Alba Lucía Cruz Castillo recoge las investigaciones y la información oficial que han llevado a debatir el rol de la mujer negra en los procesos de reparación; así como la apuesta con perspectiva étnica de colectivos de mujeres y otros elementos estratégicos presentes en estos procesos postbélicos. Desde sus territorios, las mujeres afrocolombianas han sumado sus esfuerzos en diversas ocasiones para plantearle al Estado la necesidad de esta mirada cuando se analizan y hacen propuestas para resarcir a la población afrocolombiana por los daños del conflicto armado. Las propuestas de estas mujeres, en especial en los departamentos de mayor población negra, permiten redimensionar aspectos que se han quedado fuera de los cálculos, aspectos que combinan lo político con lo cultural y lo social; El artículo profundiza en la comprensión que merecen las aportaciones de mujeres negras, en el escenario del conflicto armado y otras guerras, sus reivindicaciones por lo que son y lo que quieren llegar a ser, en las estrategias de resistencia y el rescate de las creencias ancestrales, con el fin de fortalecer en sus territorios la espiritualidad negra y popular. Estas comunidades, además de acosadas por la exclusión, se les despoja de sus saberes, cuando se les niega su legado histórico y cultural, se les estigmatiza, discrimina y margina, y van perdiendo también sus territorios ancestrales. La imposición de modelos de desarrollo dominantes chocan con sus economías de subsistencia. La herramienta analítica de la interseccionalidad, al vincular las categorías de raza, sexo y género, amplifica las repercusiones de la violencia a escala personal, social y comunitario. Una educación plural que contemple la diversidad de cultura y los saberes de estas mujeres, servirá de puente para estas afro-reparaciones, a las que se refiere la autora del artículo, porque valo-

rará en su justa medida los conocimientos que poseen y que, históricamente, se han pretendido ocultar, lo que sin duda puede contribuir a otras políticas públicas mejor orientadas y pertinentes para estas comunidades afro-descendientes, dentro del enfoque conocido

como “diálogos de saberes” y la garantía de los derechos humanos.

Teresa García Giráldez
Directora
matgarci@ucm.es